

ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Josefa Salguero Martínez Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/25, sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública CO-0981, finca 22884, sita en Córdoba.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Josefa Salguero Martínez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Josefa Salguero Martínez, DAD-CO-06/25, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0981, finca 22884, sita en Córdoba, y dictado Pliego de Cargos de 1.6.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente, lo que constituye motivo de resolución contractual conforme al apartado 1, artículo 8, del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, así como falta muy grave y causa de desahucio administrativo, conforme al artículo 56 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, artículo 30, causa sexta del Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, artículos 138, causa sexta, y 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 22 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a David Flores Carrillo, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CO-06/26, sobre la vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública CO-0981, finca 22884, sita en Córdoba.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de David Flores Carrillo, cuyo último domicilio conocido estuvo en Córdoba.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Josefa Salguero Martínez, DAD-CO-06/26, sobre la vivienda perteneciente al grupo CO-0981, finca 22884, sita en Córdoba, y dictado Pliego de Cargos de 1.6.2006 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 22 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), por el que se notifica a Juan Martínez Pérez Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-MA-06/16 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública MA-0950, finca 39185, sita en Antequera (Málaga).

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Juan Martínez Pérez, cuyo último domicilio conocido estuvo en Antequera (Málaga).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Juan Martínez Pérez, DAD-MA-06/16, sobre la vivienda perteneciente al grupo MA-0950, finca 39185, sita en Antequera (Málaga), y dictado Pliego de Cargos de 5.5.06 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente, lo que constituye motivo de resolución contractual conforme al apartado 1, artículo 8, del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, así como falta muy grave y causa de desahucio administrativo, conforme al artículo 56 del Real Decreto 3148/1978, de 10 de noviembre, artículo 30, causa sexta del Real Decreto 2960/1976, de 12 de noviembre, artículos 138, causa sexta, y 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Mon-

real, núm. 58, edificio Sponsor, 4.^a planta, 41012-Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Joaquín Saavedra Iglesias Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/122, sobre la vivienda de protección oficial de Promoción Pública sita en la C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1, Blq. 1-2.º A, SE-0903, finca 52157, sita en Sevilla.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de don Joaquín Saavedra Iglesias, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1, bloque 1, 2.º A, en el Polígono Sur, de Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra don Joaquín Saavedra Iglesias, DAD-SE-06/122, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0903, finca 52157, sita en el Polígono Sur de Sevilla, y dictado Pliego de Cargos de 19.4.06 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello. La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la vivienda protegida y el suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO, el art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.^a planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 23 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 20 de abril de 2006, del Colegio Unamuno, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1788/2006).

Colegio Unamuno.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Manuela Pellegrinetti, expedido el 21 de enero de 1987.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de abril de 2006.- El Director, Rafael Gallego Martínez.

ANUNCIO de 19 de junio de 2006, del IES José Marín, de extravío de título de BUP. (PP. 2610/2006).

IES José Marín.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Francisco Ramón Sánchez Fermín, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Vélez-Rubio, 19 de junio de 2006.- El Director, Juan Chacón Martínez.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2006, del IES Los Colegiales, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2100/2006).

IES Los Colegiales.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Especialidad Administrativa, de María José Muñoz Benítez, expedido el 6 de octubre de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Antequera, 24 de mayo de 2006.- La Directora, Mercedes Pardo Céspedes.

ANUNCIO de 19 de junio de 2006, del IES Politécnico de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2561/2006).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, de Mercedes Díaz Galbarro, expedido el 25 de noviembre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 19 de junio de 2006.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 10 de junio de 2006, de la Sdad. Coop. And. Bolfres, de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 2453/2006).

Se convoca a los señores cooperativistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 19 de julio del corriente, a las 12,30 horas en primera convocatoria, y el día 20 de julio, a las 12,30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Balance Final de Liquidación y distribución del activo sobrante, censurado por los Interventores de la Cooperativa.